

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN TIC

2020-2024



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.1. Principios e intenciones del Plan TIC del centro. | 1 |
| 1.1.1. Dimensión pedagógica. | 1 |
| 1.1.2. Dimensión organizativa | 2 |
| 1.1.3. Dimensión tecnológica..... | 3 |
| 1.2. Proceso temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC. | 4 |
| 1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC | 7 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN. | 8 |
| 2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC..... | 8 |
| 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales. | 10 |
| 2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro. | 12 |
| 2.3.1. Planes de Mejora relacionados con las TIC | 12 |
| 2.3.2. Actividades de formación relacionadas con las TIC..... | 13 |
| 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN. | 14 |
| 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN. | 16 |
| 4.1. Objetivos de dimensión pedagógica. | 16 |
| 4.2. Objetivos de dimensión organizativa..... | 17 |
| 4.3. Objetivos de dimensión tecnológica..... | 18 |
| 5. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN. | 19 |
| 5.1. Constitución de la comisión TIC..... | 19 |
| 5.2. Procesos de temporalización de la elaboración del Plan TIC..... | 20 |
| 5.3. Difusión y dinamización del Plan..... | 21 |
| 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN. | 23 |
| 6.1. Gestión, organización y liderazgo. | 23 |
| 6.1.1. Situación de partida. | 23 |
| 6.1.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 25 |
| 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje. | 25 |
| 6.2.1. Situación de partida. | 25 |
| 6.2.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 34 |
| 6.3. Formación y desarrollo profesional | 36 |
| 6.3.1. Situación de partida | 36 |

| | |
|---|----|
| 6.3.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación ... | 41 |
| 6.4. Proceso de evaluación. | 43 |
| 6.4.1. Situación de partida. | 43 |
| 6.4.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 45 |
| 6.5. Contenidos y currículos | 46 |
| 6.5.1. Situación de partida | 46 |
| 6.5.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 50 |
| 6.6. Colaboración, trabajo en la red e interacción social | 51 |
| 6.6.1 Situación de partida | 51 |
| 6.6.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 52 |
| 6.7. Infraestructura..... | 53 |
| 6.7.1 Situación de partida | 53 |
| 6.7.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 59 |
| 6.8. Seguridad y confianza digital | 60 |
| 6.8.1 Situación de partida | 60 |
| 6.8.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación | 62 |
| | |
| 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN..... | 63 |
| 7.1. Indicadores de logro del Plan TIC. | 63 |
| 7.2. Proceso de análisis y evaluación | 64 |
| | |
| 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA. | 65 |

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del Plan TIC del centro.

En la actualidad, la sociedad ha experimentado un cambio radical en su modo de interactuar. lo que hace que cambie el modo de las relaciones personales, las relaciones laborales y ¿cómo no iba también a cambiar el paradigma de la educación?, que no puede, ni debe mantenerse al margen de estos cambios, que fundamentalmente se deben a las Tecnologías de la Información y Comunicación, denominadas en adelante TIC. Denominarlas “Nuevas Tecnologías” es un error que cometemos habitualmente, pues están imbricadas en nuestras vidas desde hace más años que las propias leyes educativas que sustentan nuestro sistema educativo. El CEIP “Gerardo Diego” tiene la intención de abordar este Plan TIC para integrar todos estos cambios a los que nos hemos referido, desarrollado en tres dimensiones fundamentales, a saber:

1.1.1. Dimensión pedagógica.

La utilización masiva de herramientas tecnológicas no presupone en ningún caso una innovación metodológica. La innovación implica un cambio metodológico en la práctica docente, incluyendo en todo proceso educativo las innumerables posibilidades para que los alumnos sean los principales protagonistas de su aprendizaje, permitiendo respuestas globales, en múltiples formatos, a los retos educativos y posibilitando el trabajo en equipo y la aportación individual o colectiva al entorno cultural y científico, cada vez más compartido.

Los profesionales docentes nos vemos obligados a replantearnos nuestra metodología y a integrar los cambios tecnológicos en nuestros currículos, así como aprovechar las ventajas que nos ofrecen a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa, ya que las TIC forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y su integración en la relación con las familias facilitan la comunicación y el intercambio con el centro. Por otro lado, la difusión y utilización de los recursos de la red, cuya finalidad es el intercambio de información y el trabajo colaborativo con otros profesionales de la enseñanza, así como profesionales de otros sectores nos permitirá conocer diferentes metodologías de trabajo en el aula. El objetivo pedagógico final sería que las TIC se convirtiesen en TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento). Sería necesario establecer una secuenciación de indicadores de la competencia digital para cada curso, con la finalidad de poder evaluar la competencia

a través de los estándares de aprendizaje de cualquier materia y que ello estuviera reflejado en las programaciones didácticas.

1.1.2. Dimensión organizativa.

Todo centro educativo utiliza las TIC en los procesos administrativos y de gestión. El uso de las TIC en la gestión de los centros facilita el depósito, la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias.

Dentro de esta dimensión, debemos hablar de STILUS, un proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende evolucionar el actual sistema de información disponible en el ámbito de las enseñanzas no universitarias hacia un sistema con dos características principales: centralización e integración.

Tiene fundamentalmente dos finalidades básicas:

1. Desarrollar los elementos comunes del sistema y establecer los procedimientos para que las aplicaciones actuales o futuras se integren y formen parte del sistema común.
2. Desarrollar una nueva aplicación web de gestión académica de centros docentes.

Cada usuario encontrará en un único lugar y solo en ése todas las aplicaciones web con las que deba interactuar. Dentro de Stilus aparece el módulo Stilus enseña: entorno único de trabajo para las aplicaciones web con las que trabajan los centros educativos. Los centros encuentran en un mismo lugar las aplicaciones web y éstas, de cara al usuario, dejan de ser elementos independientes y pasan a funcionar como módulos de un sistema.

Además, el centro cuenta con otra aplicación llamada Colegios, donde se cargan los datos del centro, todos estos datos están cruzados con la aplicación Stilus, que poco a poco se está convirtiendo en la única aplicación a usar.

1.1.3. Dimensión tecnológica.

Hay que entender la situación del centro desde el punto de vista de crecimiento exponencial de los últimos años. El centro nace en 2009 siendo un centro con no más de 40 alumnos y de nueva construcción, la dotación que recibe este centro es la que

actualmente seguimos usando en muchos de los lugares, hasta ahora estratégicos para el desarrollo de las TIC, como es la sala informática, la sala de profesores y las aulas. Los ordenadores del aula de informática siguen siendo los mismos, así como muchas de las pizarras digitales instaladas en las aulas. Hecho que el centro ha tenido que sufrir durante este último lustro teniendo en cuenta que los equipos se han ido quedando obsoletos y han tenido que ser mejorados o reparados en el mejor de los casos por parte del centro. El problema es que no sólo se han quedado obsoletos, sino que el número de alumnos ha crecido exponencialmente, (en 10 años hemos pasado de 40 a casi 400 alumnos), no siendo igual el crecimiento de la dotación. En el curso 2018-2019, se produjo la apertura de un nuevo edificio, siendo su segunda ampliación en menos de 10 años, la primera ampliación fue en el curso 2010-2011.

Desde entonces y hasta este curso 2019-2020, en un principio, la administración no ha dotado suficientemente a los centros en material tecnológico y solicita que el cambio metodológico se produzca antes de que los centros se encuentren en condiciones de poder afrontar el cambio. Sin embargo, el CEIP Gerardo Diego se ha ido dotando de recursos tecnológicos con la finalidad de que éstos pudieran ser utilizados por toda la comunidad educativa en las mejores condiciones desde el curso 2013-2014 hemos realizado un esfuerzo económico muy importante para adecuar los equipos informáticos a la realidad, además de ir ampliando el número de pizarras digitales (se compraron 5) En este curso 2019-2020 gracias a la ampliación del centro se ha dotado al centro con este material informático (55 Chromebook, dos portátiles y 10 paneles digitales). Si bien en la ampliación que se realizó pese a dotarnos de material informático, en la zona nueva que es donde se encuentra el alumnado del 2º internivel, no hay wifi, lo que dificulta el uso de los dispositivos. Estamos a la espera que el proyecto “Escuelas Conectadas” termine de dotarnos de la wifi y la fibra de alta velocidad en todo el centro, porque así es muy difícil trabajar. Hasta ahora hemos podido trabajar, porque la empresa con la que el centro trabaja ha tenido la deferencia de dejarnos dos puntos de acceso para poder tener acceso a la red desde el edificio nuevo. El centro, haciendo un gran esfuerzo económico ha comprado tablets para que todos los alumnos de un aula puedan trabajar a la vez con ellas.

La realidad económica ha superado las expectativas de la administración, que ha visto frenados sus anhelos de integrar de manera generalizada las TIC en los centros educativos. En definitiva, lo que debería ser una cuestión de Estado, por la cohesión social, educativa y económica, cada vez está provocando más desigualdades. Por ello, este Plan pretende dinamizar las TIC para que la brecha disminuya y no aumente.

1.2. Proceso temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

En este centro todo empezó con la solicitud de certificación de nivel TIC, que nos fue concedida por primera vez desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018. Previamente el centro participaba en el programa RED XXI desde el curso 2013/2014. La certificación que se concedió al centro fue nivel 4.

Antes de su finalización solicitamos la renovación de la certificación TIC en el mismo nivel. Para ello, sólo se tenía que certificar por parte del centro que las condiciones habían mejorado o al menos se mantenían las condiciones por las que se obtuvo el nivel 4. Tal y como hemos explicado en el apartado anterior, el centro ha mejorado. Por ello, se nos concedió dicha certificación, que está vigente del 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2020.

En este curso 2019-2020 hemos solicitado la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”. Esta nueva certificación se adapta a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del “Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes”, DigCompOrg, pasando a denominarse CoDiCeTIC (Competencia Digital de Centro en TIC).

En este sentido, nuestro centro ha solicitado la Modalidad A: “Concesión de la Certificación, adecuada para centros que no tengan certificación o la hayan mantenido en un mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos”, lo cual es nuestro caso.

Con respecto a los niveles, debemos indicar que el nivel de exigencia requerido es mucho mayor, por lo cual se nos presentan numerosas incertidumbres que trataremos de solventar a través del presente Plan.

Nuestro centro lleva varios cursos desarrollando una experiencia de trabajo con los alumnos del segundo internivel de primaria consistente en el uso y manejo de las TIC, la puesta en marcha del programa Red XXI y otros objetivos prioritarios de la actividad docente nos ha animado a trabajar el uso de las tablets en infantil y el primer internivel de primaria haciéndolo extensivo progresivamente a los demás cursos. La dotación de estos recursos se nos adjudicó por parte de la Dirección Provincial de Soria después participar en el Proyecto de innovación FORMAPPS.

Además, en Educación Infantil se imparte Informática desde los tres años, una hora semanal en cada curso. Principalmente se da a conocer el ordenador y su manejo.

RECURSOS

El centro dispone de un aula de informática que cuenta con 16 equipos conectados en red, conexión a Internet y proyector.

12 **pizarras digitales** distribuidas de la siguiente manera:

- 4 en Educación Infantil.
- 6 en el Primer Internivel de Primaria.
- 1 en el aula de apoyo, aún sin colocar.
- 1 en la biblioteca.

Se han ido incrementando el número de pizarras digitales, desde el curso 2009/10 por parte de la Junta de Castilla y León, siendo en el curso 2013/14 cuando el centro compro otras 5.

Se pretende completar en las aulas que no cuentan con ella, al igual que en otros espacios como aulas de inglés e informática.

Durante este curso 2019-2020 el como ya se especifica en el apartado de la dimensión tecnológica, se ha dotado al centro con 10 paneles activos y 55 Chromebook. Distribuidos todos estos recursos en el segundo internivel, ya que ha sido este el que se ha desplazado al edificio de nueva construcción.

Los **paneles activos** se han distribuido de la siguiente manera:

- 6 al segundo internivel.
- 2 aulas de infantil.
- 1 aula de usos múltiples de infantil.
- 1 aula de música.

Las aulas dotadas con estos materiales hasta la fecha contaban con proyector y pantalla de proyección, estos materiales están siendo ubicados en los nuevos EFA (espacios flexibles de aprendizaje) que el colegio ha diseñado para potenciar un cambio metodológico hacia metodologías activas, colaborativas y cooperativas.

Los dispositivos informáticos del centro se distribuyen del siguiente modo:

- 4 aulas de infantil con ordenador de sobremesa, proyector y pizarra digital.

- 2 aulas de infantil con ordenador de sobremesa y paneles activos
- 6 aulas del primer internivel de primaria, 2 de ellas con ordenador de sobremesa y 4 con ordenadores portátiles, proyectores y pizarras digitales en todas ellas.
- 6 aulas del segundo internivel de primaria, todas ellas con panel activo, 5 de ellas con ordenadores de sobremesa y un aula con un portátil , recibido con la dotación del centro de este curso 2019/2020.
- 1 ordenador Secretaría.
- 2 ordenadores Dirección/Jefatura.
- 1 ordenador Biblioteca. 1 ordenador portátil recibido con la dotación del curso 2019-2020 aula de AL.
- 1 ordenador Sala de Profesores.
- 1 ordenador portátil en el aula de música.
- 2 ordenadores en la sala de profesores.

AGRUPAMIENTOS

Queremos potenciar la importancia que en la sociedad actual tienen el aprendizaje del idioma y el dominio de los conocimientos informáticos, ambos aspectos presentes en todas las áreas del conocimiento.

En Educación Infantil se hace desdoblado el grupo de alumnos y en Primaria, los cursos acceden al completo, compartiendo un ordenador cada dos alumnos. Estos agrupamientos se establecen a principio de curso y dependiendo del número de alumnos por aula y del profesorado que disponga el centro.

RED XXI

El centro forma parte de este programa desde el curso 2013/14. La Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación ha puesto en marcha la Estrategia Red XXI, que pretende la integración normalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo. Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Transformación de las aulas en aulas digitales.
- Dotación de 10 miniportátiles para los alumnos.
- Acciones específicas de formación de profesorado.
- Contenidos educativos digitales para los docentes.

Aunque RED XXI ya no esté operativo como tal, seguimos la estela de ese programa, durante este curso al recibir 55 Chromebook, hemos establecido su uso en el segundo internivel, llevando a cabo un flujo de trabajo muy parecido al que usábamos con los miniportátiles, pero pudiendo llevar a cabo actividades de manera individual, ya que hay un dispositivo por alumno.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO ANTERIORMENTE.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en cursos anteriores respecto a la utilización de las TIC, durante los cursos pasados se ha ido generalizando el uso del ordenador y la pizarra digital dentro las clases como recurso educativo.

Las clases que han tenido en cursos anteriores pizarra digital han cambiado totalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo esta herramienta un elemento indispensable y con multitud de posibilidades. Esto ha provocado que los demás profesores demanden cuanto antes la instalación en sus clases de estos recursos.

También durante los últimos cursos todos los alumnos acuden de forma periódica a la sala de informática, con un horario establecido, y realizan actividades educativas de refuerzo y/o ampliación de los contenidos y actividades para un mejor conocimiento de los programas informáticos y para el correcto uso de las TIC.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.

En un principio, nuestra intención es que este Plan tenga una durabilidad de 4 cursos, con la idea de, en primer lugar, obtener el nivel CoDiCeTIC pertinente y, si este cumple con los objetivos que hemos previsto, renovar la certificación según la Modalidad C: “Renovación del nivel de Certificación”. De lo contrario, nos replantearíamos participar por la Modalidad B: “Mejora del nivel de certificación”, que contempla la posibilidad de obtener la certificación en un nivel superior del obtenido en la convocatoria inicial. En este caso, modificaríamos las partes del Plan que fueran necesarias.

Sin menoscabo de lo arriba indicado, al finalizar cada curso, en los meses de mayo-junio, efectuaremos un proceso de análisis y evaluación de los diversos apartados que contempla el Plan, con el fin de realizar las mejoras pertinentes.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC.

Varias áreas contemplan el entorno de aplicación del presente Plan TIC, atendiendo al alumnado, al profesorado, al personal no docente y a las familias e instituciones con las que interactúa el centro.

a) Alumnado.

El alumnado del centro tiene acceso a diferentes herramientas de aprendizaje y gestión online a través de dos cuentas, la cuenta ofrecida por la Junta de Castilla y León, @educa.jcyl.es, con acceso a herramientas del Office365 y la plataforma Moodle. Además, el centro les dota de otra cuenta @ceipgerardodiego, así como una cuenta dentro de la plataforma classdojo. Además, tienen acceso a través de las diferentes plataformas digitales que las editoriales ofrecen a los alumnos con sus libros analógicos.

Los alumnos de infantil y primer internivel de primaria, utilizan las diferentes plataformas, para reforzar los contenidos adquiridos en el aula.

Los alumnos del segundo internivel de primaria, trabajan con Google classroom, plataforma educativa donde se gestiona documentación y actividades para que los alumnos, trabajen o refuercen contenidos y capacidades. Especialmente en cuarto curso los alumnos durante este curso (2019-2020), han comenzado a trabajar el área de Ciencias Sociales por proyectos, siendo esta plataforma el centro neurálgico de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado es evaluado en competencia digital por todos los profesores a través de los estándares de aprendizaje.

b) Profesorado.

El profesorado ha realizado una autoevaluación sobre su competencia digital, denominada “Herramienta de autoevaluación de la competencia digital” de Red XXI,

que se basa en distinguir cuatro aspectos o dimensiones competenciales en la competencia digital y diferentes niveles de competencia. Las cuatro dimensiones de la competencia digital que se contemplan son: dimensión técnica (Conocimiento de las tecnologías); dimensión didáctica metodológica (Uso didáctico), dimensión profesional y de gestión; dimensión actitudinal y sociocultural. De entre los resultados posibles, Básico (1 y 2), Medio (1 y 2) y Avanzado (1 y 2), hemos obtenido un 54% nivel A1, un 36% un A2 y un 10% un M1.

Partiendo de este nivel, programaremos la formación del profesorado para una mejor integración del Plan TIC, teniendo en cuenta aspectos didácticos y de intercambio de información y documentación digital entre el profesorado.

No obstante, lo anterior, sería recomendable en el futuro realizar la autoevaluación “Selfie”, herramienta de auto reflexión en línea que se está desarrollando para ayudar a los centros educativos europeos a evaluar cómo utilizan las tecnologías digitales para un aprendizaje innovador y más eficaz. Permite a los centros educativos analizar su competencia digital y tomar una instantánea propia de su situación, teniendo en cuenta las opiniones de docentes, alumnado y equipo directivo.

c) Personal no docente.

Dentro del personal no docente, hay que diferenciar tipologías de trabajo. El personal de limpieza debe conocer los sistemas de seguridad del centro, que están gestionados a través de la red. Por lo demás, no tienen mayor contacto con las TIC, excepto cuando tienen que rellenar en línea los cuestionarios de satisfacción. Por otro lado, está el conserje. Él tampoco tiene un contacto habitual con las TIC. Sin embargo, es el que organiza el tema de la calefacción y la alarma. Por último, en nuestro centro no hay administrativo por lo que todos los programas informáticos de la Consejería de Educación se gestionan desde el ordenador de secretaria.

d) Familias

Nosotros, desde el centro, potenciamos su uso, a través de la página web y a través de los cuestionarios que realizan de satisfacción en línea. Hemos comprobado en los últimos años que su uso se va extendiendo.

Además, mantenemos contacto con todos los padres a través de la aplicación classodojo, que nos permite enviar información de cada tutor, así como información a toda la comunidad educativa a la vez con la denominada historia del centro, donde a modo de red social, se puede enviar información, fotografías, vídeos y documentos, así

como enlaces a todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, familias y profesores en un solo mensaje. Normalmente colgamos la información en la página oficial del centro y desde esta aplicación informamos que la información se encuentra albergada en la web del colegio. De ese modo conseguimos que el centro de información sea la página institucional del centro.

Además, el centro cuenta con dos redes sociales abiertas al mundo como son Facebook y Twitter donde es informa de las actividades que se realizan en el centro, así como información variada para la comunidad educativa.

e) Instituciones.

El centro colabora con la red de formación, el coordinador de formación e innovación educativa está en constante contacto con el CFIE de Soria, para informar, organizar y gestionar la formación del centro, este hecho se produce en su gran mayoría a través del uso de correo electrónico.

El colegio colabora con infinidad de instituciones: UNICEF, La Fundación Botín son ejemplos de muchas de ellas, pero esa colaboración, en cuanto a las TIC se refiere, queda reducida a información de intercambio y entrega de comunicaciones y documentación a través de la página web y de las redes sociales, que por supuesto pretendemos seguir potenciando.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Debemos señalar que partimos casi de cero en cuanto la integración de las TIC en los documentos institucionales. En el centro nos limitamos a actuaciones puntuales y sin ningún tipo de protocolo a la hora de incluir las TIC en dichos documentos.

a) Programación General Anual.

Aparece una breve reseña sobre el plan TIC. A partir del curso 2019-2020 aparecerá el plan TIC completo.

b) Proyecto Educativo del Centro.

En este documento no aparece explícitamente nada en concreto sobre las TIC. Sin embargo, hay un apartado, denominado “El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado”, en el que la mayoría de los procesos se realizan a través de las TIC.

c) Proyecto Curricular.

El proyecto curricular está incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro. Aparece un apartado denominado “Decisiones generales sobre métodos pedagógicos y didácticos”, aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el que se van a incluir las líneas básicas con respecto a las TIC. Otros apartados en el que se incluyen las TIC son los llamados “Orientaciones para incorporar los elementos transversales” y “Mecanismos de participación del alumnado y de las familias”.

d) Programaciones Didácticas.

Dentro de las programaciones didácticas, aparecen todas las actuaciones relacionadas con el uso de las TIC dentro de las rutinas diarias de clase, así como en diferentes actividades de cualquiera de las áreas que los alumnos tienen en el centro. Se hace siempre desde el punto de vista del curriculum de Castilla y León, teniendo en cuenta todos los estándares relacionados con el uso de dichas herramientas.

e) Plan de Acción Tutorial.

Cada vez son más las tareas de tutoría que se hacen a través del uso de diferentes herramientas TIC. Ejemplos con el programa socio-escuela, a través del cual se valoran posibles problemas de convivencia dentro del aula.

f) Reglamento de Régimen Interior.

En este reglamento se incluyen normas que tienen mucho que ver con el uso de las TIC. Pero tenemos que revisarlas, ya que la nueva dotación y el uso cada vez más común de los dispositivos dentro del aula, hacen que la normativa del centro se haya quedado obsoleta.

g) Plan de Convivencia.

Las actuaciones del centro a propósito de las TIC están concienciando al alumnado y a sus familias del buen uso de las TIC en un centro educativo.

Se hacen charlas en colaboración con la Guardia Civil del uso correcto de internet y de todos los problemas potenciales de convivencia que acarrea un uso indebido de las diferentes redes sociales.

h) Plan de Formación de Centro.

En este centro se llevan haciendo Planes de Formación desde hace muchísimos años. En multitud de ocasiones se han tratado las TIC como aspecto fundamental, como se verá en el apartado siguiente.

i) Plan de Lectura.

En este Plan se pretende que la lectura se haga en soportes diferentes. Vemos, sin embargo, que el uso del papel es mayoritario en los lectores habituales. Este Plan incluye las actuaciones del Programa de Biblioteca, que mencionamos en el apartado inferior.

j) Programa de Biblioteca.

Todos los cursos utilizan el programa ABIES para la gestión de la biblioteca escolar. Además, hemos comenzado a utilizar LEOCYL. Asimismo, en este Plan se sistematizan diversas actuaciones, incluyendo las realizadas con las TIC.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

A continuación, se detallan los Planes de Mejora, actividades de formación realizadas en el centro y una sección que titularemos “otros”, en las que incluiremos los premios y resto de actuaciones.

2.3.1. Planes de Mejora relacionados con las TIC.

- Curso 2015-2016: Plan de Mejora titulado: “Elaboración y actualización de documentos y planes de centro”. Un área de mejora era: Elaboración del plan TIC

2.3.2. Actividades de formación relacionadas con las TIC.

- Curso 2013-2014: Plan de formación “Integración didáctica de las TIC” . Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.
- Curso 2014-2015: Plan de formación “Integración didáctica de las TIC” . Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.
- Curso 2015-2016: Plan de formación “Uso didáctico de la tablets” y “Dinamización de la biblioteca y uso de las tablets para el fomento de la lectura. Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.
- Curso 2016-2017: Plan de formación “Uso didáctico de la tablets” y “Dinamización de la biblioteca y uso de las tablets para el fomento de la lectura. Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.
- Curso 2017-2018: Plan de formación “Metodologías activas en el aula” Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.
- Curso 2018-2019: Plan de formación “Metodologías activas en el aula” Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

a) Definición del plan TIC:

El plan TIC de centro es la herramienta fundamental para la integración de las TIC en el mismo. Se trata de un instrumento básico de planificación global, integrado en la PGA y cuyo destino final es convertirse en una parte más de nuestro P.E.C y nuestras programaciones. Por tanto, no tendrá sentido si no es asumido por el centro en su conjunto como una parte integrante de la realidad de este.

Las metas que persigue son:

- Desarrollar el tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo uno de los pilares básicos de sustentabilidad de la igualdad, equidad e inclusividad promulgadas por el centro.
- Alcanzar una serie de logros vinculados con la gestión y organización del centro educativo.
- Conseguir determinadas prácticas de liderazgo y gobernanza.
- Profundizar en el desarrollo profesional.
- Aumentar la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.
- Optimizar las infraestructuras, tanto físicas como digitales.
- Mejorar todos los aspectos de seguridad y confianza digital.
- Uno de los objetivos generales del Centro es: “Continuar IMPULSANDO LA UTILIZACIÓN Y EL MANEJO DE LAS TIC (tablets, Chromebook, red XXI), en nuestra tarea diaria y como hábito de aprendizaje de nuestro alumnos/as y en el resto de los sectores de la comunidad educativa, desarrollando el proyecto Red XXI y fomentando la utilización de diversos canales de comunicación”
- Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
- En las distintas programaciones didácticas y teniendo como finalidad el desarrollo de la competencia digital se señalarán las distintas actividades y contenidos digitales para lograrlo.

- Así mismo se programará la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- En el Reglamento de Régimen Interior se recogen las normas y reglas de uso del aula de informática.
- Centro, cuando lo crea conveniente, utilizará , las nuevas tecnologías para temas relacionados con la convivencia: programa socioescuela, correo electrónico, trabajos colaborativos...

b) Misión:

Somos un centro educativo, inmerso en el ámbito urbano-rural, que intenta ofrecer una educación integral e inclusiva, cuya misión es conseguir las metas descritas en el apartado anterior, superando las dificultades inherentes a un colegio de nuestras características, con una matrícula ascendente y con recursos limitados, aun siendo un centro de nueva construcción y con nueva dotación.

c) Visión:

A medio plazo, ya que no podemos evitar algunas de las dificultades descritas, pretendemos implantar el Plan TIC, para intentar reducir, en la medida de lo posible, los problemas derivados de la brecha digital.

A largo plazo, pretendemos que este centro sea un centro de referencia tecnológica, con relación al entorno.

d) Valores:

Con el desarrollo de este Plan TIC, nuestra intención es potenciar los valores definidos en el Proyecto Educativo de Centro, imbricando las TIC en una serie de actuaciones y procesos que nos ayuden a conseguirlo. Los valores son los siguientes:

- Pluralismo ideológico.
- Integridad e inclusión
- Igualdad y equidad educativa.
- Respeto a los valores humanos, democráticos y constitucionales.
- Convivencia pacífica.
- Responsabilidad y trabajo en equipo.
- Autonomía y espíritu crítico.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

4.1. Objetivos de dimensión pedagógica.

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar, todavía más, la competencia digital.
- Planificar actividades de formación relacionadas con el uso de las TIC en diferentes situaciones pedagógicas.
- Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Revisar en las programaciones didácticas de las diferentes áreas los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Revisar la secuencia en las programaciones didácticas de las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del medio, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de estas.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y dar pautas para acceder a la información precisa. Potenciar el razonamiento y el afán de conocimiento
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.

- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano del docente y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias, etc.
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.

4.2. Objetivos de dimensión organizativa.

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información referida al centro, a nivel administrativo, pedagógico y de recursos del centro.
 - relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro, tanto a nivel interno de la comunidad educativa, como a nivel externo con el resto de las instituciones y centros de la provincia.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras del entorno y de fuera del entorno próximo.
- Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y

su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.

- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: periódico escolar, página web, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc...
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el uso de las aplicaciones de Office 365, entre ellas “Teams” y “Outlook”, que la Junta de Castilla y León nos brinda, como medio para compartir y trabajar de manera cooperativa y colaborativa entre todo el claustro del centro. Así como el uso de manera más metodológica de “G-Suite” de Google y todas las herramientas que esta brinda, para comunicarse y gestionar el trabajo de los alumnos. Además de mejorar el contacto con las familias mediante el uso de la aplicación “Classdojo” y como medio de comunicación vivo y activo.

4.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

- Establecer normas para el correcto uso de los espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de Chromebook. ordenadores y tablets con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales...).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

5. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución de la comisión TIC.

La comisión TIC se formará a principio de curso y estará integrada por:

- € Un miembro del Equipo Directivo (presidente)
- € Coordinador TIC
- € Un representante de cada uno de los diferentes Interniveles y Etapas.
- € Todos los profesores que voluntariamente quieran participar.

Las funciones de esta Comisión TIC serán:

- € Elaborar el plan para el desarrollo de las TIC en colaboración con los equipos de Etapa e Interniveles.
- € Supervisar su correcto desarrollo.
- € Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con la utilización de las TIC tanto para aprender como para enseñar.
- € Informar sobre actividades de formación del profesorado en técnicas y estrategias para el desarrollo y conocimiento de las TIC
- € Promover en el centro iniciativas y proyectos sobre la utilización de las TIC.
- € Elaborar el informe de evaluación final del centro.
- € Diseñar actuaciones de información a familias y al alumnado.

REUNIONES

La comisión se reunirá de forma ordinaria una vez por trimestre:

- La primera para diseñar el Plan de trabajo y actuación anual, y su inclusión en la PGA.
- En el segundo trimestre se realizará la correspondiente evaluación y seguimiento del Plan, y las correcciones que se consideraran, si fueran necesarias.
- Al finalizar el curso, evaluando el Plan y para elaborar la correspondiente Memoria.

FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente.
- Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan de Integración y Fomento de las T.I.C's. Editar, publicar y mantener la página web institucional del colegio, así como las redes sociales del centro.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro en coordinación con el CTIF y la Consejería de Educación.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.
- Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar.

FUNCIONES DE LOS TUTORES Y ESPECIALISTAS

- Animar a alumnos y familias a utilizar las TICs.
- Introducir las TIC en sus programaciones de Aula, de manera activa y que conlleve un cambio en la metodología del aula, potenciando el ser lo más activa posible y mejorando el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento del Aula Digital.

5.2. Procesos de temporalización de la elaboración del Plan TIC.

En cuanto a los procesos de temporalización, hay que distinguir dos momentos diferentes, el de creación y aprobación del Plan TIC como tal, y, por otro lado, el de seguimiento, análisis y evaluación del Plan TIC, una vez puesto en marcha.

Refiriéndonos al primer momento, este Plan surge de la necesidad de afrontar con garantías el proceso de consecución del nivel CoDiCe TIC solicitado. Una vez finalizada la parte documental, en torno al mes de mayo de 2020, una comisión provincial vendrá al centro a supervisar todos los aspectos necesarios para la concesión del nivel TIC pertinente. Entre ellos destacamos la revisión del Plan TIC para comprobar su adecuación a la normativa vigente, en consonancia con las exigencias de los organismos europeos. En el caso de que esta comisión nos hiciera una serie de sugerencias para mejorar el Plan, lo someteríamos a consideración de la Comisión TIC durante el mes de junio de 2020, para hacer los cambios necesarios y someterlo a la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar.

En cuanto al segundo momento, hemos pensado establecer la siguiente temporalización:

Prevedemos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual, prorrogable por el mismo tiempo.

Cada año se hará un seguimiento trimestral de las diversas actuaciones llevadas a cabo.

A final de cada curso, tras el análisis, evaluación y propuestas de mejora pertinentes, que irán incluidas en la memoria final, haremos un balance para introducir las mejoras necesarias.

A principio de cada curso, basándonos en lo recogido en la memoria y en el balance del curso anterior, procederemos a iniciar el Plan según los nuevos parámetros.

Finalizado el primer bienio, consideraremos la posibilidad de renovar automáticamente el nivel CoDiCe TIC asignado o solicitar un aumento de nivel.

En el caso de prorrogar el nivel durante el periodo cuatrienal, al finalizar el mismo, efectuaríamos una evaluación global del desarrollo del Plan a lo largo de los cuatro años previstos.

La solicitud de aumento de nivel se debería a que, tras realizar el balance del segundo año de actuaciones, consideráramos pertinente efectuar el mismo, con lo que quedaría sin efecto el punto anterior.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

Difusión del Plan TIC entre la comunidad educativa. A tres niveles:

- ★ A los padres, en las reuniones colectivas de principio de curso. A través de la página web del Centro y clasdojo el resto del curso.
- ★ A los alumnos, en las sesiones de informática para los alumnos de infantil y primer ciclo (todos los niveles dispondrán de una hora semanal), especialmente

en los primeros días de curso. Y todos los días en el aula para los alumnos del segundo internivel, ya que cuentan con dispositivos para el aula.

- ★ A profesores, a principios de curso se programarán las sesiones necesarias para informarles del Plan, recursos disponibles y necesidades formativas.

Dinamización:

- Creación de un planning para la utilización de los recursos TIC a fin de optimizar su aprovechamiento.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Ofrecer formación al profesorado para que pueda utilizar los recursos disponibles en su quehacer diario.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.
- Realizar un inventario digitalizado de los recursos disponibles en el Centro.
- Uso de las redes sociales y página web del centro para informar a la comunidad educativa.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

6.1.1. Situación de partida.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión).

El órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo es la Comisión TIC, cuyos integrantes y funciones están explícitas en el punto anterior. Este órgano es el que coordina, planifica y gestiona todos los aspectos relacionados con las TIC. No obstante, venimos utilizando diferentes procedimientos básicos de gestión y administración de centro desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:

- GECE: para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por el secretario del centro.
- ABIES: para la gestión de recursos de la biblioteca. Este programa es gestionado por los responsables de la biblioteca del centro y profesores que visitan la biblioteca con sus alumnos para realizar el préstamo de artículos del fondo bibliográfico.
- Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León: para la gestión académica del centro. Los avisos llegan al centro a través del correo de @educacyl del centro. El buzón es gestionado por el equipo directivo del centro.
- Correo @educacyl del centro: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. El correo es gestionado por el equipo directivo del centro.
- STILUS: para la gestión administrativa y organizativa del centro admisión (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación...); así como comedores, madrugadores. Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo.
- COLEGIOS: Para la gestión de matrículas y procesos evaluativos.
- DETECTA: Programa para detectar altas capacidades, y problemas en lectoescritura.
- SOCIOESCUELA: Programa para detectar problemas de convivencia en las aulas.

b) El Plan TIC con relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Las consideraciones en cuanto a situación de partida de este apartado han sido referidas en el punto 2.2 de este Plan.

Por otro lado, la trayectoria formativa en recursos TIC en el centro es amplia. La integración de las TIC y el trabajo de la competencia digital han sido el objetivo de los últimos planes de formación de centro.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos la lleva a cabo el maestro responsable de las TIC. Es responsable, en coordinación con el equipo directivo del centro, de la gestión diaria de las infraestructuras y los recursos tecnológicos y didácticos mediante la recogida de incidencias detectadas por profesores y alumnado, así como de solventar dichas incidencias en la medida de sus posibilidades.

Para la recogida de incidencias por parte de los equipos docentes, hay un formulario en el que se pueden recoger las incidencias de un equipo y aula concreta, en un día, hora, materia y curso determinado.

Además, la organización de la gestión de servicios técnicos y redes es responsabilidad, también y en la medida de sus posibilidades, del responsable TIC y del equipo directivo.

En caso de que una incidencia requiera la actuación de un técnico informático, el equipo directivo del centro o el responsable TIC avisan a Numantic, que es la encargada del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes.

Por otro lado, si la incidencia está relacionada con la red VPN de la Junta de Castilla

y León o de su servidor, el equipo directivo da aviso al asesor técnico SGIE de la Dirección Provincial de Educación para que solucione dicha incidencia.

La organización de la gestión de otros servicios, así como su acceso, uso y responsabilidades quedaría resumida de la siguiente manera:

- Web del centro: la gestiona el responsable TIC y el equipo directivo, que dispone de las claves de web máster. El responsable se encarga de la actualización de documentación, de actualizar e implementar nuevas secciones y de la

organización, actualización y difusión de todo tipo de actividades ordinarias, complementarias, extraescolares y de orientación.

- Redes sociales: Twitter, Facebook y Clasdojo del centro son gestionadas por el responsable TIC y el equipo directivo. Facilitan la participación, la interacción y la comunicación de toda la comunidad educativa.
- Correo electrónico @educa.jcyl.es: el acceso al correo 42007201@educa.jcyl.es, es exclusivo del equipo directivo, en concreto, el equipo directivo del centro es el encargado de su administración.

6.1.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Mejora del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es y la herramienta “Teams”

- Medidas. Fomentar el uso del correo @educacyl como correo de gestión y comunicación entre el equipo directivo y administración.
- Estrategia de desarrollo. Basar todas las comunicaciones de gestión académica, administrativa y organizativa del centro usando únicamente el correo corporativo del centro para cualquier comunicación interna o externa.

b) Acción 2: Revisión, mejora y actualización de los diferentes documentos oficiales del centro, integrando las TIC.

- Medidas. Tener los documentos oficiales del centro y las programaciones didácticas actualizadas en cuanto a la integración de las TIC.
- Estrategia de desarrollo. Los diferentes cargos serán los responsables de, a principio de curso, revisar los documentos para modificar, actualizar y/o mejorar los distintos documentos en materia de integración de las TIC.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

6.2.1. Situación de partida.

a) Integración curricular de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Nuestro currículo establece la Competencia TIC, como una competencia básica para alcanzar en la educación primaria:

Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.

Desde el centro se han tenido muy presentes las TIC como objeto de aprendizaje. Es por ello, que en los últimos años se está potenciando su integración para que sean una realidad no sólo en las aulas sino en todos los espacios de aprendizaje.

En nuestra propuesta curricular, queda recogida la integración de las TIC de la siguiente manera:

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Incidir en la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula, al contar el centro con recursos adecuados para ello.

Proponer trabajos de investigación que requieran la utilización de diferentes fuentes de información.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Utilizar nuevas metodologías activas y cooperativas a través de las TIC.

Por otro lado, a lo largo de los últimos años ha quedado plasmada, de manera específica, la integración y uso de las TIC en las programaciones didácticas de las diferentes áreas, incluyéndose dentro de las metodológicas y didácticas. Se está haciendo un esfuerzo por parte del centro para que las TIC no sean un mero material de apoyo al aprendizaje y que constituyan una parte fundamental de la metodología y se apliquen de manera planificada, estructurada y secuenciada.

Además, la competencia digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas y, al igual que el resto de las competencias, son secuenciadas y evaluadas mediante una serie de estándares e indicadores de evaluación. El grado de consecución de dicha competencia es objeto de evaluación por los profesores y así queda reflejado en las programaciones didácticas.

- **Como entorno para el aprendizaje:** Definir un ambiente mediado con TIC.

En los últimos años el centro está trabajando para que las TIC sean una realidad como entorno de aprendizaje. Por ello, se está trabajando para adquirir, tanto profesorado como alumnado, una serie de destrezas TIC, que permitan definir un entorno TIC para el aprendizaje.

Así la integración de las TIC como entorno para el aprendizaje queda plasmado en:

El uso en el aula de metodologías más eficaces que integren las TIC, con el fin de que alumnos y profesores trabajemos plenamente en un ambiente TIC.

El uso y preparación de material didáctico digital más accesible y diverso para atender a un alumnado heterogéneo.

El trabajo con distintas plataformas digitales de aprendizaje que fomenten, por un lado, el trabajo colaborativo de los alumnos y, por otro, faciliten la comunicación entre profesores y alumnos y el acceso a los contenidos de aprendizaje.

El uso de las herramientas Office 365, el correo oficial @educa.jcyl.es y G-suite con el dominio del centro @ceipgerardodiego.com como forma de comunicación entre profesores y alumnos.

- **Como aprendizaje del medio:** Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Como se ha mencionado ya en el primer apartado de esta sección, las programaciones didácticas de cada área tienen recogida su contribución a la competencia digital. Así, a modo de tabla, aparece la secuenciación de la competencia y su relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y su temporalización, que servirán de base para su evaluación.

Por lo tanto, dentro de las programaciones didácticas de las distintas materias se está trabajando para desarrollar y contar con criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

En el centro estamos apostando por el uso y la integración de las TIC como herramienta fundamental para que cada profesor pueda adaptarse a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje. La PDI en las aulas, los paneles activos, las tablets, los Chromebook y el trabajo en ordenadores o mediante plataforma de aprendizaje, el trabajo colaborativo en red..., permiten al profesor adaptarse a un entorno de aprendizaje heterogéneo y diverso.

Así, las TIC son una ayuda indispensable para el acceso al aprendizaje de los alumnos y, por tanto, para la atención a la diversidad, suponiendo un avance en la equidad educativa. Las PDI, paneles activos, portátiles o tablets permiten a los alumnos que así lo requieran estar completamente integrados en el entorno de aprendizaje de su grupo.

Las TIC abren las posibilidades de acceder, no sólo a los medios nacionales, sino a los internacionales. Buena prueba de ello es el uso que se hace de las TIC para la consecución de un objetivo de internacionalizar más el centro, dando repercusión a las actividades que se realizan.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Los métodos pedagógicos y didácticos del centro incluyen un conjunto de criterios y decisiones que configuran un estilo didáctico y educativo en el centro y en el aula, teniendo como objetivo esencial facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades educativas propuestas y los objetivos generales de las diferentes etapas. Desde esta concepción y aceptando la diversidad metodológica, se determinan en el PEC unas decisiones generales que se tendrán presentes para la consecución de nuestras finalidades educativas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los criterios metodológicos y didácticos, que el centro recoge acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden resumir en los siguientes puntos:

La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, incluida la competencia digital, por lo que será activa y participativa.

Potenciará la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones.

Promoverá el autoaprendizaje (mediante plataformas digitales de aprendizaje) y la búsqueda selectiva de información (a través de internet).

Permitirá aplicar lo aprendido a nuevas situaciones, teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante y se realizarán aprovechando herramientas TIC de trabajo colaborativo y por proyectos.

Se diseñarán secuencias de aprendizaje integradas, que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Se seleccionarán y usarán distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC, que constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

Acudir con los alumnos a una actividad de informática supone una preparación y una planificación y exige una programación que, como todas, sea flexible, y adaptada a nuestros alumnos, y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco. Ideas generales a tener en cuenta para intervenir con los alumnos/as en el aula de Informática:

Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores. No darles todo hecho. Que sean ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan el ordenador.

Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, Cooperación e integración.

Inculcar que el empleo educativo del ordenador lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo. No sólo es jugar.

Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.

Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.

Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

Se iniciará en el uso del ordenador preferentemente en Educación Infantil, a ser posible que desde los 3 años se inicien en el uso del ordenador con programas adaptados a su nivel. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con el ordenador de manera semanal.

El teclado y el ratón se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello. Teclado, en infantil, con programas que actúen con pocas teclas, atendiendo primordialmente a la pulsación controlada; en primer internivel de

Primaria, con programas que presentan el teclado completo. Ratón, en Infantil, con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla. Y en el segundo internivel se practicará mecanografía para mejorar la introducción de datos en los dispositivos. Además, los alumnos de infantil trabajarán en las pizarras digitales multitáctiles y los paneles activos, así como el uso de tablets en el aula, con diferentes juegos educativos ajustados a su nivel curricular.

La autonomía en el empleo del ordenador, desde el Primero de Primaria, y en especial a partir del Tercero, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las actividades, siempre que sea posible.

El Procesador de Textos se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 3º de Primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición (Tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, Formato, tablas, Insertar imágenes, Líneas, Bordes...), Impresión (imprimir, tamaño de la página...) y Mantenimiento (Guardar, Cargar un documento)

Se potenciará el intercambio de información entre los alumnos de los distintos niveles e interniveles.

Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información en 1º, 2º y 3º de Primaria, mediante actividades dirigidas y muy sencillas, y posteriormente procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, cazas del tesoro o webquest). Además, en estos cursos se trabajará en el aula con tablets, accediendo a plataformas como Teams de Microsoft o Google classroom.

En el segundo internivel, la digitalización, se realiza dentro del aula, donde los alumnos mediante Chromebook accederán a todas las herramientas de Google, así como algunas herramientas Android, para desarrollar trabajo por proyectos, trabajos cooperativos y potenciar la creatividad gráfica mediante diferentes aplicaciones.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

ACTIVIDADES

Explicaciones del profesor, siempre como modelo digital, guiando en diferentes tareas o explicaciones del manejo de diferentes aplicaciones.

Conviene que vaya haciendo preguntas a los alumnos y les haga participar.

Trabajo individual, proveyendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.

Trabajo grupal de los alumnos con el apoyo de las TIC, proveyendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.

Exposición de trabajos de los alumnos con dispositivos digitales.

Trabajos de creación gráfica mediante aplicaciones como Canva, Genially, Google Presentations. Así como documentación con programas como Word, Google documentos, etc...

Para los alumnos de infantil y primer internivel de primaria, que irán al aula de informática:

ANTES DE IR AL AULA DE INFORMÁTICA

Planificar la actividad o Seleccionar los programas o recursos que se van a utilizar.

Prever las actividades a realizar. (A veces, unas actividades de un mismo programa o recurso valen y otras no).

Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.

Integrar el trabajo en el aula de informática, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. No al trabajo aislado de informática.

Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia: actividades previas, actividades en el aula de informática, y actividades posteriores.

EN EL AULA DE TIC

Presencia directa del profesor:

- Mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños.
- Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.

En las primeras sesiones invertir tiempo en:

- Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar...
- Discos: Posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar...
- Manejo básico por una ventana: maximizar, minimizar, cerrar
- ¿Cómo abrir un programa? Cerrarlo correctamente.
- Teclear correctamente.
- Uso del ratón.

- Apagar adecuadamente el ordenador.

Siempre:

Ir al Aula de Informática con lápiz y papel (Trabajar también en papel. Algunas actividades precisan realizarlas previamente)

Los principios que alumbran los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales quedan recogidos en el apartado 1 del presente Plan.

Los alumnos del segundo internivel de primaria, llevarán los Chromebook a sus aulas, para realizar las diferentes tareas que desarrollen. La intención, es que se conviertan en una herramienta a través de la cual, puedan investigar, producir material individual y colectivo, además de desarrollar en ellos la creatividad digital y crear la base del uso responsable de internet concienciando a los alumnos de que es una herramienta de trabajo, no una herramienta solo de ocio y diversión.

d) Organización dinámica de grupos.

Teniendo en cuenta que uno de nuestros principios metodológicos es la cooperación y el trabajo colaborativo de los alumnos, se fomentará la participación y colaboración entre iguales integrando el uso de las TIC en:

- En el aula ordinaria: donde se plantean actividades basadas en el uso de las TICS (tablets, Chromebook, paneles activos y PDI...) trabajando además de manera individual, en pequeños grupos o en parejas para resolución de problemas, actividades, búsqueda de información, resolución de problemas actividades de evaluación...
- En aulas específicas: como las de informática, o la de tecnología, para desarrollo de trabajos-proyectos individuales, pero, sobre todo, en pequeños grupos, basado en el uso de las TIC: entornos de trabajo colaborativo, trabajos bibliográficos con búsqueda de información en la red, autoevaluaciones, actividades en red...

Los aprendizajes en colaboración siempre estarán orientados por el profesor:

Agrupamientos diversos de los alumnos, evitando que trabajen siempre juntos los mismos y fomentando la colaboración y ayuda mutua para que puedan aprender los unos de los otros.

Proponer actividades aplicativas y contextualizadas, relacionadas con su realidad próxima, con el mundo real, que les interesen y para que tengan más significado para ellos.

Utilizar múltiples metodologías (expositiva, descubrimiento, investigación sistemática, trabajo por proyectos y por problemas...). Una pauta didáctica para introducir nuevos contenidos puede ser: explorar las ideas previas de los alumnos, introducir nuevos contenidos, estructurarlos y relacionarlos, formarse una idea propia (interpretar y argumentar), aplicarlos.

Facilitar los sistemas de comunicación presencial y virtual tanto en la clase como fuera de ella a través de plataformas de colaboración (página web del centro, aulas virtuales (teams, moodle o Google classroom) y el escritorio de Educa).

Procurar que los dispositivos no se utilicen solamente como libro de texto (fuente de información) o cuaderno (editor): utilizarlo también para comunicarse, preguntar, trabajar colaborativamente, crear, informar, publicitar...

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Como centro, la secuenciación de la competencia digital será aprobada por la CCP, realizando un documento de centro, que servirá como base para que los diferentes interniveles de las diferentes áreas establezcan los estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación que utilizarán para evaluar dicha competencia. Así mismo, los docentes en sus programaciones reflejarán cuáles son los indicadores y herramientas de evaluación para los estándares que evalúan la competencia digital.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Actualmente, el centro no cuenta con una planificación específicamente documentada a la hora de seleccionar los recursos TIC, pero sí está sometida al criterio del Equipo Directivo, una vez escuchadas las sugerencias del Claustro y del responsable TIC. Un objetivo de este plan es la planificación y la organización de los recursos didácticos digitales que emplea el profesorado en un lugar común para todo el profesorado. Aunque este apartado, ya ha empezado a desarrollarse durante este curso en alguna de los niveles.

Por el momento, cada docente es el responsable de seleccionar y gestionar sus recursos, así como distribuirlos por cursos y entre sus alumnos. Aunque el claustro es muy dado a compartir todos los recursos.

6.2.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Integración curricular de las TIC:

Acción 1. Revisión y actualización del PEC-PGA y Reglamento de régimen interno para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

- Medida. Revisión y actualización de los documentos del centro, el PEC-PGA y RRI para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.
- Estrategias de desarrollo. El equipo directivo junto con la comisión TIC, revisará el PEC-PGA y RRI a principio de curso para evaluar y mejorar la integración de las TIC en las distintas materias.

Acción 2. Fomentar el uso de materiales didácticos/metodología didáctica TIC para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

- Medida. Potenciar y formar al profesorado en el uso y la integración de las TIC en los procesos de aprendizaje en el centro.
- Estrategia de desarrollo: desarrollar planes de formación y cursos de profesores basados en elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, el uso de plataformas de aprendizaje para lograr un entorno de aprendizaje TIC.

Acción 3. Actualización y adaptación de las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.

- Medida. Adaptar-actualizar la secuenciación de los criterios didácticos que permitan la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.
- Estrategia de desarrollo: Actualización de las programaciones didácticas mediante el plan de formación “La programación y evaluación de estándares de aprendizaje y competencias clave”.

Acción 4 Búsqueda, elaboración, y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje.

- Medida. Potenciar entre el profesorado la integración de las TIC en las programaciones didácticas como medio para atender a la diversidad.
- Estrategia de desarrollo: elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, adaptados a los distintos niveles de aprendizaje y, por tanto, que faciliten el acceso al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Acción 5. Difundir y potenciar entre el profesorado los criterios metodológicos y didácticos del centro.

- Medida: el Equipo Directivo del centro y la comisión TIC definirán y decidirán los criterios metodológicos que definen al centro, en los documentos oficiales del mismo, y los difundirán entre los profesores.
- Estrategia de desarrollo. Difundir y potenciar la puesta en marcha de los criterios metodológicos del centro entre todo el profesorado.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Acción 6. Difundir y potenciar entre el profesorado el modelo didáctico y metodológico del centro.

- Medida: el equipo directivo del centro y la comisión TIC, definirá y decidirá un modelo metodológico de centro sobre la integración de las TIC, en los documentos oficiales del mismo y los difundirá entre el profesorado.
- Estrategia de desarrollo. Fomentar y favorecer que el modelo metodológico del centro sea una realidad entre todo el profesorado.

Acción 7. Establecer y potenciar un marco favorable para la interacción y una utilización global de espacios y tiempos.

- Medida: La CCP, el Equipo Directivo del centro y la comisión TIC, definirán y decidirán tanto el marco como las pautas para la utilización de espacios y tiempos.
- Estrategia de desarrollo. Tras alcanzar un consenso entre los órganos arriba indicados, crear un documento que especifique el marco y las pautas señaladas.

d) Organización dinámica de grupos.

Acción 8. Promover experiencias didácticas de trabajo en grupo.

- Medida. Fomentar la organización dinámica de alumnos para una mejor integración y aprovechamiento de las TIC, dentro de la línea metodológica del centro, facilitando el aprendizaje significativo de los alumnos.
- Estrategias de desarrollo. Revisar las programaciones didácticas para fomentar la introducción de metodologías activas y participativas entre los alumnos que

favorezcan distintos tipos de agrupamiento e integrando, al mismo tiempo, las TIC como plataforma de trabajo colaborativo.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Acción 9. Elaborar una estrategia para una mejor selección los recursos.

- Medida. Consensuar, elaborar y definir una estrategia que permita una selección eficaz de los recursos a los profesores del centro.
- Estrategia de desarrollo. La Comisión TIC diseñará un documento que se adapte lo mejor posible a las necesidades del centro para facilitar la selección de los recursos.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

6.3.1. Situación de partida.

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

Todos los Equipos Directivos del centro hasta la fecha. Siempre ha hecho un esfuerzo por organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital. Es por ello, que la competencia digital y las TIC están ocupando un papel fundamental en la organización de los planes de formación del centro.

Para que el centro pueda desarrollar una formación a medida de las necesidades del profesorado, es fundamental conocer su nivel de competencia digital, por lo que el equipo directivo a mediados de abril manda al profesorado del centro la autoevaluación de la Competencia Digital, herramienta desarrollada por la Consejería de Educación en el marco de la Red XXI. Las fechas siempre coinciden con la detección de necesidades de formación del CFIE de Soria, para poder junto con el asesor diseñar una formación ajustada a las necesidades del centro.

El responsable TIC posteriormente recoge los resultados y en base a lo recogido se proponen distintas actividades formativas.

El Equipo Directivo, el responsable TIC tienen una formación y acceso a las aplicaciones TIC del centro muy mayores que el resto del Claustro. No obstante, los

tutores manejan ciertas aplicaciones de comunicación con las familias. No contamos actualmente con delegado de Protección de Datos.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Cada curso académico a los docentes de nueva incorporación al centro, se les ofrece asesoramiento por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC. Se les da de alta en el dominio del colegio y de alta en el grupo de TEAMS del centro. Además del grupo WhatsApp que todos los maestros tenemos.

Para ello, a principio de curso, en la reunión de acogida para nuevos profesores, se les explican determinadas cuestiones relacionadas con las TIC, como el funcionamiento de las aulas de informática, así como el TEAMS, el correo del dominio del colegio y el programa de préstamo de libros ABIES.

Además, en administración, se les facilita, si no las tienen, las claves de acceso al portal de educación mediante el correo de @educacyl, con el fin de que puedan usar el correo corporativo y las aplicaciones que dicha cuenta ofrece.

Como se ha explicado en el apartado anterior, para conocer el nivel de competencia digital de profesorado, el responsable TIC vía mail, manda al nuevo profesorado del centro la autoevaluación de la Competencia Digital, herramienta desarrollada por la Consejería de Educación en el marco de la Red XXI.

<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>. El responsable TIC posteriormente recoge los resultados y en base a lo recogido se proponen distintas actividades formativas.

Con independencia del nivel individual de competencia digital de cada profesor, desde el centro se fomenta y favorece la formación relacionada con las TIC, mediante el desarrollo de actividades, a fin de:

- Acercar y fomentar el uso de las TIC en el día a día del docente.
- Fomentar el uso de plataformas y entornos digitales de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la participación en cursos y seminarios relacionados con las TIC.

El centro como se indica anteriormente tiene un Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Jefe de Estudios convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explicarán las

directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojarán en el servidor oficial del centro para su utilización compartida.

Planes de formación en centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del centro.

La formación del profesorado es fundamental para alcanzar un nivel de éxito acorde con el alumnado que tiene el centro y la certificación TIC concedida. Por ello debemos recoger en el Plan de Formación del Centro, a través de un itinerario específico, la demanda de formación de los docentes en este sentido.

La formación irá encaminada a la mejora de la competencia TIC:

- PDI o panel activo.
- Ordenador de aula.
- Aula de informática.
- Dispositivos digitales.
- Otras propuestas.

Esto lo recogeremos en nuestro Plan de Formación en Centros, con unos itinerarios propios. Informaremos y participaremos en Jornadas y cursos propuestos por los CFIEs.

Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La Dirección del Centro destinará una partida para la conservación, mantenimiento y mejora de los elementos digitales.

Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias.

Los ordenadores son de aula y cualquier cambio de ubicación contará con la autorización del director del centro previo informe del responsable de medios informáticos. Los equipos serán reutilizados durante su vida útil en la ubicación que sea designada por el equipo directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán custodiados para su tratamiento, por parte de empresas especializadas, hasta la finalización del curso escolar.

El cuidado de los equipos de aula o del aula de informática estará controlado por el profesorado que imparta la clase y cualquier anomalía observada en el material se comunicará al responsable de medios informáticos.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar.

Gestión de soporte técnico.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador de TIC y siempre que no sea mediante la compra de derechos.

El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Criterios de seguridad y confidencialidad.

Es obligatoria la instalación de antivirus (libre distribución) en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. En los equipos destinados a la gestión del Centro se instalarán antivirus con licencia de pago, para una mayor seguridad. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos.

La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el equipo directivo y registrado y es importante que el profesorado y usuarios sean informados.

No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

El profesorado responsable de la tutoría tendrá actualizado el antivirus, lo pasará una vez a la semana.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán puestas por el responsable de medios informáticos y serán comunicadas al director del Centro.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en

unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

La Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se pone en marcha con carácter experimental el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2014-15, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa y en especial en su alumnado.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet.
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.

Formación del profesorado en TIC respecto al Plan de Formación y Planes de Mejora:

Como se ya se ha mencionado anteriormente, el centro ha basado los dos últimos planes de formación y planes de mejora en el uso y la integración de las TIC.

Curso 2015-2016: Plan de Mejora titulado: “Elaboración y actualización de documentos y planes de centro”. Un área de mejora era: Elaboración del plan TIC.

Curso 2013-2014: Plan de formación “Integración didáctica de las TIC” . Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

Curso 2014-2015: Plan de formación “Integración didáctica de las TIC” . Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

Curso 2015-2016: Plan de formación “Uso didáctico de la tablets” y “Dinamización de la biblioteca y uso de las tablets para el fomento de la lectura. Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

Curso 2016-2017: Plan de formación “Uso didáctico de la tablets” y “Dinamización de la biblioteca y uso de las tablets para el fomento de la lectura. Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

Curso 2017-2018: Plan de formación “Metodologías activas en el aula” Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

Curso 2018-2019: Plan de formación “Metodologías activas en el aula” Con la participación del claustro de profesores del Centro y organizado por el C.F.I.E.

6.3.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

Acción 1: Nombramiento de un delegado de Protección de Datos.

- Medidas. Entrevista, selección y nombramiento del candidato más idóneos.
- Estrategia de desarrollo. Tras mantener una serie de entrevistas con los profesores que muestren los perfiles más adecuados para el cargo, a principio de curso, el Equipo Directivo y la Comisión TIC seleccionarán y nombrarán, por consenso, al candidato más idóneo.

Acción 2: Realización de la autoevaluación SELFIE.

- Medidas. Revisión del cuestionario SELFIE para su posterior envío a la comunidad educativa.
- Estrategia de desarrollo. Tras realizar un estudio previo del cuestionario SELFIE durante el primer curso de implantación del Plan TIC, se enviará al Claustro, al inicio del segundo curso de implantación de dicho Plan, con el fin de determinar el nivel de competencia digital, tras un curso de aplicación.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Acción 3: Reforma del plan de acogida a docentes de nueva incorporación.

- Medidas. Realización de reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC.
- Estrategia de desarrollo. Mantener reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC para estudiar y reformar este plan.

Acción 4: Itinerarios formativos

- Medidas. Realización de planes de formación y de mejora sobre el uso y la integración de las TIC, partiendo del nivel y necesidades en competencia digital de los nuevos docentes.
- Estrategia de desarrollo. Sistematizar la realización de la autoevaluación en competencia digital al inicio de curso para posteriormente decidir los itinerarios de los planes de formación y mejora que mejor se adapten a las necesidades formativas de los actuales docentes. Con la ayuda del CFIE, planificar tanto itinerarios como contenidos, modalidades y duración de los planes de formación y mejora.

6.4. Proceso de evaluación.

6.4.1. Situación de partida.

a) Procesos de aprendizaje:

Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones. Ya hemos hablado anteriormente sobre la conveniencia de establecer unos parámetros de secuenciación de la competencia digital.

Niveles de competencias didácticas.

En cuanto al profesorado, ya hemos hablado del análisis de su nivel competencial, a través de diversos cuestionarios.

En cuanto al alumnado, el nivel alcanzado en competencia digital lo determina cada maestro en su área, en función de lo estipulado en su programación didáctica.

Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

Se valora el grado de adquisición de la competencia digital, a lo largo del proceso de aprendizaje, en las diferentes sesiones de evaluación y se extraen conclusiones en la sesión de evaluación final.

Así mismo, se refleja el grado de adquisición de la competencia digital en el proceso de enseñanza, así como del resto de competencias, en la última evaluación.

Por último, también se valora el grado de adquisición de las competencias, a nivel de centro, en la memoria anual, en base de las aportaciones y propuestas de mejora, realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar.

b) Procesos de enseñanza:

Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

En un plan de formación anterior se empezó a utilizar una herramienta Excel desarrollada por la dirección provincial, que permite evaluar las competencias mediante los estándares de aprendizaje relacionados con las mismas. Se fomentó su uso y, de hecho, está a disposición de todo el profesorado para la evaluación de las competencias clave y de los estándares de aprendizaje. Pero algunos docentes han empezado a utilizar la herramienta Additio, y se ha propuesto el fomentar y formar sobre el uso de esa aplicación para unificar criterios entre todos los docentes.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el centro propone el uso de rúbricas, dianas, portfolios y/o escalas de estimación para poder evaluar las competencias, incluida la digital.

Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

Para valorar los modelos metodológicos actuales, nos servimos de distintas herramientas, como pueden ser las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y la práctica docente y la memoria final de curso.

También la evaluación de los planes de formación, relacionada con metodologías TIC, permite hacerse una idea acerca de su valoración.

Y, por último, otra forma de valoración es la que realiza la comunidad educativa en los cuestionarios de centro que se realizan cada año.

c) Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los procesos organizativos en cuanto a las TIC. No obstante, la valoración de la eficacia de los procesos organizativos se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar dichos procesos para que sean más eficaces y/o más accesibles.

Instrumentos y estrategias.

La CCP revisa, modifica y actualiza cada curso los cuestionarios de padres, alumnos, profesores y resto de comunidad educativa antes de que se entreguen para su cumplimentación.

Una vez revisados, saca conclusiones de aquellos aspectos más significativos y hace propuestas de mejora.

d) Procesos tecnológico-didácticos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios. De manera similar al apartado anterior, la valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional.

Habría que añadir que el diagnóstico de redes y servicios también es realizado periódicamente por la empresa que se encarga del mantenimiento y el Coordinador TIC.

Instrumentos y estrategias.

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológico-didácticos. Con los cuestionarios de centro se podría seguir la misma metodología que en el apartado anterior.

Además, la empresa mantenedora realiza revisiones periódicas para poder mejorar, en la medida de lo posible, la redistribución de redes y el acceso a internet para todos los dispositivos del centro.

6.4.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Definición de una serie de criterios a nivel de centro para orientar sobre la evaluación de la competencia digital.

Medidas. Definir los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo. La Comisión TIC propondrá a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser aprobados y darlos a conocer al profesorado como base para la evaluación de la competencia digital en las programaciones.

Acción 2. Promoción del uso de la herramienta Additio para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje.

Medidas. Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Additio para facilitar la evaluación de competencias en base a estándares de aprendizaje.

Estrategia de desarrollo. Poner a disposición la formación del profesorado sobre la herramienta Additio para facilitar la evaluación de los alumnos.

Acción 3. Realización de un cuestionario TIC para toda la comunidad educativa.

Medidas. Creación de un cuestionario TIC, basado en el cuestionario SELFIE y/o en el propuesto por la Red XXI.

Estrategia de desarrollo. Propuesta por la Comisión TIC y aprobación por parte de la CCP.

Acción 4. Análisis y diagnóstico de los cuestionarios TIC.

Medidas. Estudio pormenorizado de los resultados del cuestionario TIC y análisis de las propuestas de mejora.

Estrategia de desarrollo. Establecimiento de grupos de trabajo en la CCP para el análisis y diagnóstico, según parámetros.

6.5. Contenidos y currículos:

6.5.1. Situación de partida:

a. Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

La Información

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

SUGERENCIAS EN EL AULA:

- Buscar y recuperar información.
- Navegar por Internet y guardar favoritos o crear marcadores sociales.
- Búsquedas avanzadas en Internet
- Proyectos de investigación en el aula.

- Trabajo por proyectos, ABP (aprendizaje basado en problemas),
- Webquest

La Comunicación

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

SUGERENCIAS DE APLICACIÓN EN EL AULA:

- Uso de diversas herramientas con la supervisión y/o guía del docente conforme a la edad del alumnado para realizar distintas tareas:
- Publicación en webs de Google site o blogs de producciones multimedia o trabajos de aula, artículos, opiniones etc.
- Intervención y participación en redes sociales (ej.: uso educativo de Twitter)
- Uso de herramientas de trabajo colaborativo online (documentos, presentaciones, wiki, etc.)
- Uso del correo electrónico.
- Participación en foros de entornos virtuales de aprendizaje...
- Participación en proyectos con otros centros utilizando herramientas de videoconferencia.
- Participación en proyectos de prensa, boletines escolares etc.

La creación de contenido

Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

SUGERENCIAS DE APLICACIÓN EN EL AULA:

Uso de herramientas ofimáticas y multimedia para la creación de contenidos en distintas tareas o situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo en el aula: recetarios, prensa escolar, escritura de un diario, composiciones escritas, catálogo de precios, folletos, itinerario de viaje (planos, mapas), resúmenes, mapas mentales, collages, informes estadísticos de encuestas, posters, murales, carteles, fichas (animales, plantas, minerales, instrumentos, flash cards...). Audiolibros, podcast, presentaciones, cortometrajes, entrevistas, monográfico, publicitar productos en distintos soportes,

programas de radio o TV (noticias, videos musicales, coloquios debates, viajeros por el colegio, crónicas deportivas del cole, etc.)

La Seguridad

Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

SUGERENCIAS DE APLICACIÓN EN EL AULA:

Diseño de situaciones de aprendizaje en las que se trabaje: Realizar las operaciones básicas de mantenimiento y protección de los dispositivos que utiliza: actualizaciones de sistemas, programas y contraseñas de acceso.

Aprender cómo reducir el consumo energético en el uso de dispositivos digitales y disponer de información sobre los problemas medioambientales asociados a su fabricación, uso y desecho.

Conoce, detecta y sabe cómo evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

Diseño de situaciones de aprendizaje a través de las cuales se pueda construir una identidad digital positiva, que mejore su reputación digital y futura empleabilidad y éxito personal.

Resolución de problemas

Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

SUGERENCIAS DE APLICACIÓN EN EL AULA:

Diseño de situaciones de aprendizaje que propicien y favorezcan:

- Saber buscar y seleccionar herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo.
- Utilizar las tecnologías para analizar necesidades en su labor diaria, gestionar soluciones innovadoras y participar en proyectos creativos, adaptando y complementando de forma dinámica los medios digitales que tenga a su disposición.
- Permitan una gama de formas creativas e innovadoras de utilizar las tecnologías para su aplicación en tareas diversas en situaciones cotidianas y escolares.
- Actualizar de forma creativa de acuerdo con la evolución de los medios digitales y las necesidades de aprendizaje.

- Buscar, explorar y experimentar con tecnologías digitales emergentes que le ayudan a mantenerse actualizado y a cubrir posibles lagunas en la competencia digital. Identificar las propias carencias en el uso de medios digitales para el desarrollo personal y educativo.
- Aprender el concepto de PLE, Entorno Personal de Aprendizaje (en inglés: Personal Learning Environment,) es el conjunto de elementos (recursos, actividades, fuentes de información) utilizados para la gestión del aprendizaje personal. Identificar el que tienen de partida y lo enriquecerlo de forma consciente y funcional.

b. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En el curso 2015 se secuenciaron trimestralmente los contenidos curriculares de cada área en los cursos de 1o, 3o y 5o de E.P., relacionando los estándares de aprendizaje con las competencias clave y entre ellas la competencia digital.

De la misma manera, en 2016 se secuenciaron trimestralmente los contenidos curriculares de cada área en los cursos de 2o, 4o y 6o de E.P., relacionando los estándares de aprendizaje con las competencias clave y entre ellas la competencia digital.

c. Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Los contenidos están organizados y estructurados en repositorios de contenidos a través de plataformas. Además, el centro tiene unos criterios metodológicos comunes para la selección y organización de los recursos digitales

Actualmente las editoriales dan respuesta a la necesidad del uso de las tic en el aula en todas sus vertientes. Tanto alumnos como profesores dispones en cada área los recursos digitales. Se dispone de libro digital en todas las áreas y recursos didácticos específicos por unidades.

Por otro lado, el claustro dispone de un banco de recursos que se va generando poco a poco clasificado por áreas y especialistas. Igualmente se utilizan los recursos que facilita la web de educa.jcyl a través del CROL, Centro de Recursos on Line.

Las tablets del centro tienen descargadas distintas aplicaciones por áreas y por cursos. Actualmente el centro participa de la convocatoria de la plataforma educativa SMILE

AND LEARN, donde los niños encuentran juegos, vídeos y cuentos interactivos para aprender jugando.

d. Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

- En las editoriales: a través de las contraseñas de acceso custodiadas por los profesores y que permiten a cualquier profesor acceder al libro digital de todos los cursos y todas las áreas.
- En las tablets tras introducir el código de desbloqueo accederemos a las aplicaciones organizadas por cursos y áreas.
- El claustro comparte sus recursos a través de TEAMS con acceso a través del correo de la junta.

e. Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Actualmente en el centro, el alumnado de 4º, 5º y 6º accede de forma autónoma e independiente a los servicios que se ofrecen en red, supervisada por el profesor responsable.

Los alumnos de 1º a 3º con la ayuda y guía de los profesores. Los alumnos de infantil con la ayuda y el apoyo de su tutora.

También queremos fomentar una mayor relación con los padres/madres a través del uso de Classdojo.

Vamos en la línea de facilitar el acceso no presencial a los contenidos, pruebas, cuestionario, etc.

6.5.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- Medidas: Completar la formación en OFFICE 365 para sacar el máximo partido a sus posibilidades, uso del TEAMS, FORMS, STREAM...
- Estrategia de desarrollo: Una vez finalizada la formación, organizar cómo a nivel de claustro queremos concretar todas las actuaciones

Acción 2:

- Medidas: revisión por parte del claustro de las programaciones didácticas con atención especial a los estándares relacionados con la competencia digital
- Estrategias: a principio de curso se facilitará al claustro las programaciones didácticas y se irán revisando en las distintas reuniones internivel y CCP.

Acción 3

- Medidas: Establecer un protocolo común, consensuado y útil de almacenaje electrónico y clasificación de los recursos educativos de los especialistas y tutores.
- Estrategias: revisar el almacenaje de recursos trimestralmente.

Acción 4:

- Medidas: Elaboración y mejora de materiales didácticos en infantil y primaria con las aplicaciones de Office365 y otras como liveworksheet, kahoot, quizzes, socrative, educaplay, cerebriti, edpuzzle...
- Estrategia: Trabajo coordinado por los responsables internivel y el coordinador TIC.

6.6. Colaboración, trabajo en la red e interacción social:

6.6.1 Situación de partida:

a. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Disponemos de diferentes formas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa en función de la información a transmitir o del emisor/receptor, pudiendo hacerse desde plataformas educativas, APPs o web del centro.

b. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa)

Profesor-alumno: el profesorado tiene diferentes formas de comunicación con el alumnado dependiendo del nivel. En cursos superiores a través del Google classroom, ClassDojo y del correo del dominio del centro @ceipgerardodiego.

Equipo directivo-Profesorado: El flujo de información se canaliza a través del correo electrónico, aplicación WhatsApp y Office 365, en especial Teams. En función del contenido ya sea convocatorias, compartir documentos, trabajos colaborativos, recursos didácticos, etc., se utiliza un medio u otro.

Profesorado-comunidad educativa: a través de la web del centro, del correo de educajcyL, APP ClassDojo.

Equipo directivo-comunidad educativa: a través de la web del centro y del correo de educajcyL.

c. Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Al comienzo de cada curso escolar, se explica a todo el profesorado la forma de acceder a los contenidos e información del TEAMS que deben tener presente para la buena organización y funcionamiento del centro, asegurando así una buena coordinación en el claustro.

Se informa a la vez que se comparte a través del drive, la Guía Sectorial de la Agencia Estatal de Protección de Datos para Centros Educativos, donde se establecen el correcto tratamiento de los datos de los alumnos y familias así como el correcto uso de los medios de comunicación que podemos usar.

d. Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Al principio de curso se realiza una valoración y diagnóstico de la estructura en las distintas reuniones CCP e internivel y los servicios de colaboración que utilizamos como teams, Google drive, etc.,

A lo largo del curso surgen diferentes medios de interaccionar fruto de las nuevas plataformas que nos oferta Microsoft gracias a las 5 licencias que disponemos cada profesor @ educa.jcyl.es.

6.6.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Asesorar mediante una guía en el buen uso educativo de los grupos de WhatsApp que hay en el centro o puedan surgir.

Medidas: charla informativa de tutores sobre protección de datos.

Estrategia de desarrollo: ofrecer asesoramiento sobre la ley de protección de datos.

Acción 2: Perpetuar y fomentar equipos colaborativos entre profesores para compartir recursos y experiencias.

Medidas: Mejorar el uso de la plataforma TEAMS, para el intercambio de materiales y experiencias, así como la elaboración y gestión de documentos institucionales, memorias, evaluaciones de manera colaborativa entre los docentes del centro.

Estrategia de desarrollo: compartir recursos compatibles con todos los docentes del centro.

6.7. Infraestructura

6.7.1 Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

La infraestructura informática del centro consta de diferentes dispositivos para el tratamiento de datos, desarrollo de la labor didáctica, gestión de la red cableada, gestión de la red wifi, aunque con el nuevo edificio, estamos esperando a que el proyecto ESCUELAS CONECTADAS, nos dote de wifi para todas las clases, dispositivos escaneo e impresión y conexión a internet:

Ordenadores personales y portátiles. Estos podrían agruparse en cinco grupos:

Ordenadores de Administración: En este grupo englobamos los equipos del Cuerpo Directivo (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría). Estos equipos se dedican a la gestión administrativa del centro. Están dotados de Antivirus Profesional y sometidos a copias de seguridad periódicas para evitar la pérdida de datos. La zona de Administración cuenta con una Impresora Multifunción Color conectada a los equipos por LAN con capacidad de escaneo en red. Todos los equipos de este grupo tienen salida a Internet y la conexión la realizan por cable.

Ordenadores de Aula y sala de profesores: En este grupo englobamos los equipos de profesor situados en las aulas y los equipos de trabajo de la sala de profesores. Con respecto a las aulas, unas cuentan con proyector conectado al ordenador y pizarra digital, promethean o SMART; y otras cuentan con panel activo, recibidos en el curso 2019-2020, como parte de la dotación del nuevo edificio. En la sala de profesores se encuentra instalada una fotocopiadora multifunción con impresión por LAN accesible por todos dos equipos ubicados en la sala de profesores. Todos los equipos de este grupo tienen salida a Internet y la conexión la realizan por cable.

Ordenadores en Aula de Informática: A este grupo pertenecen los equipos de alumno del aula de informática. Todos los equipos de este grupo tienen salida a Internet y la conexión la realizan por cable.

Miniportátiles Red XXI: Son 10 miniportátiles, en uso del segundo internivel.

Chromebook: 55 Chromebook, en uso para el segundo internivel.

Por otro lado, el centro cuenta con 27 tablets, 26 (10 de nueva adquisición en el curso 2019-2020) de 7" para el uso de los alumnos y 1 Tablet de 10" para uso de los profesores, la conexión de estas a internet se realiza por Wifi.

Servicios de Internet.

- Página web del Centro (Plataforma educa.jcyl)
- Aulas virtuales (moodle, G-suite y TEAMS).
- Aulas virtuales editorial (Santillana y Edelvives)
- Class Dojo.
- Dominio @ceipgerardodiego.com

Criterios de uso y acceso: Responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

Distribución de responsabilidades.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico a internet y disponen de altavoces. El ordenador de aula será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro.

Los mini pc, Chromebook, tablets y ordenadores para uso de los alumnos serán responsabilidad de cada alumno, que lo utilizará exclusivamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al responsable de referencia para los fallos técnicos a fin de su solución.

El Proyector y PDI , así como los paneles activos, serán responsabilidad del tutor de aula y profesorado que imparte enseñanzas en la misma.

El centro arbitrará las medidas de compensación de desigualdades que permitan los materiales disponibles y publicitará cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

Se establecen dentro de cada ordenador del centro varios perfiles de usuario dependiendo al grupo al que pertenecen:

Ordenadores de Administración:

- USUARIO: Con clave propia de acceso y cuyo uso será exclusivo del cuerpo directivo y administrativo.
- ADMINISTRADOR: Con clave de acceso conocida únicamente por el coordinador Tic y la empresa de mantenimiento informático.

Ordenadores de Aula, sala de profesores y miniportátiles:

- PROFESOR: Con clave propia de acceso y cuyo uso será exclusivo del profesorado del centro.
- ALUMNO: con clave de acceso conocida por el alumnado del centro. Este usuario carece de privilegios de administración.
- ADMINISTRADOR: Con clave de acceso conocida únicamente por el coordinador Tic y la empresa y la empresa de mantenimiento informático.

Chromebook:

Cada Chromebook es compartido por tres alumnos, uno de cuarto, otro de quinto y otro de sexto. Cada uno de ellos tiene su perfil, que se da de alta en el dispositivo.

Los datos de acceso a la wifi del centro han sido facilitados al profesorado para configurar los equipos.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

i. Estructura tecnológica y funcional.

Véase apartado 6.1.A.c)

ii. Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Véase apartado 6.1.A.c)

iii. Mantenimiento y responsabilidades.

Véase apartado 6.1.A.c)

iv. Criterios descriptivos de seguridad.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso por cable o inalámbrico a internet y disponen de altavoces.

Los mini pc y Chromebook son de uso compartido de los alumnos de 4º, 5º y 6º.

Las tablets se emplearán para uso académico estando a disposición de todo el profesorado debiendo solicitar su uso al Coordinador de TIC.

En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al Coordinador de medios Informáticos para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico.

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.

- No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones...
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el equipo, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- Colocar siempre el dispositivo en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento de los ordenadores es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- Si se traslada el dispositivo a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte.
- No instalar programas no contrastados o no fiables en los equipos sin autorización previa del coordinador TIC.
-

c) Redes y servicios de centro:

i. Estructura tecnológica y funcional.

Véase apartado 6.7.a.)

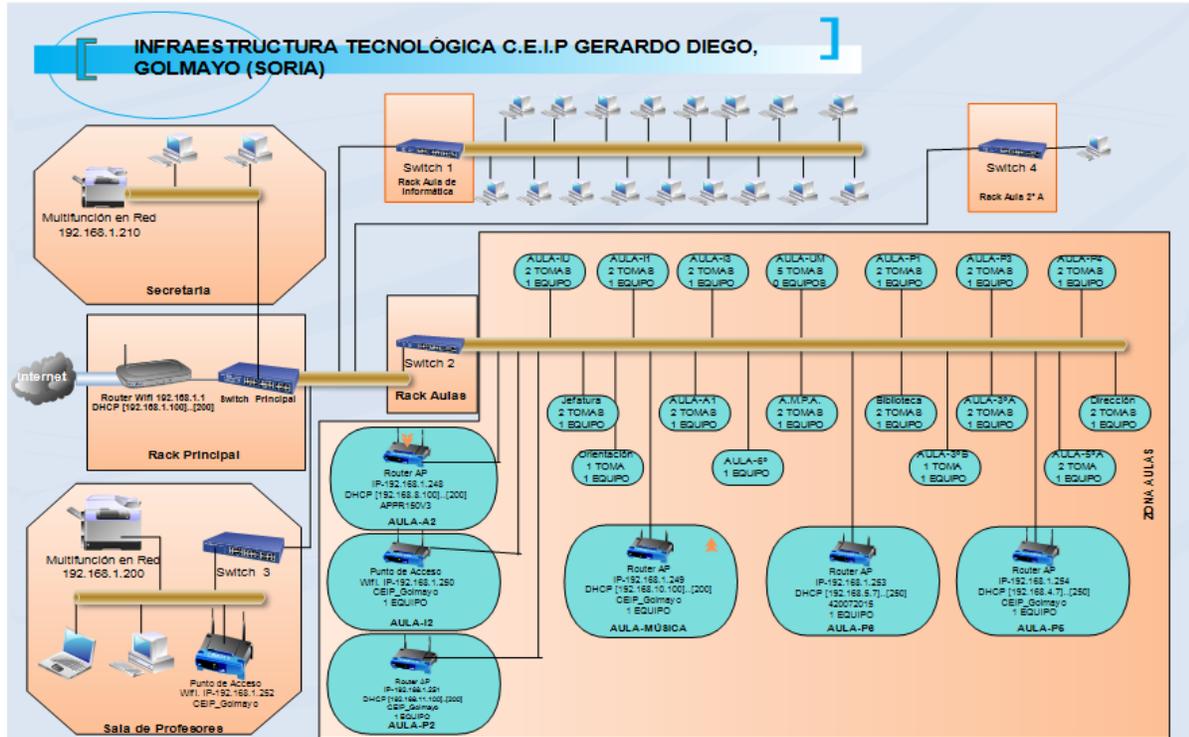
ii. Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Véase apartado 6.7.a.)

iii. Mantenimiento y responsabilidades.

Véase apartado 6.7.a.)

iv. Criterios descriptivos de seguridad.



- ROUTER PRINCIPAL

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|--|-------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------|------------|
| ROUTER | TELEFONICA Teléfono 10 Mb Ip-dinamica | RACK PRINCIPAL | Puerta de enlace 192.168.1.1 | 192.168.1.100 Pool size 100 | | |

- ROUTER AP AULA P-5

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|----------------------|-----------|------------------------------------|--------------------------|---------|------------|
| ROUTER | WAN 192.168.1.254 | AULA P5 | Puerta de enlace 192.168.4.1 | 192.168.4.[7].. [200] | | |

- ROUTER AP AULA P-6

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|----------------------|-----------|------------------------------------|--------------------------|---------|------------|
| ROUTER | WAN 192.168.1.253 | AULA P6 | Puerta de enlace 192.168.5.1 | 192.168.5.[7].. [200] | | |

- ROUTER AP AULA MUSICA

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|----------------------|-------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------|------------|
| ROUTER | WAN 192.168.1.249 | AULA MUSICA | Puerta de enlace 192.168.10.1 | 192.168.10.[10 0]..[200] | | |

- ROUTER AP AULA A2

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|----------------------|-----------|---------------------------------|----------------------------|---------|------------|
| ROUTER | WAN 192.168.1.248 | AULA P5 | Puerta de enlace 192.168.8.1 | 192.168.4.[100]..[200] | | |

- ROUTER AP AULA P-2

| NOMBRE | ADSL | SITUACIÓN | AULAS | DHCP | USUARIO | CONTRASEÑA |
|--------|----------------------|-----------|----------------------------------|-----------------------------|---------|------------|
| ROUTER | WAN 192.168.1.251 | AULA P5 | Puerta de enlace 192.168.11.1 | 192.168.11.[10 0]..[200] | | |

SWITCHES

El centro cuenta con 6 switches de 24 y uno de 8 puertos todos ellos 10/100 no gestionables.

Los switches de 24 puertos se encuentran ubicados dentro de los armarios Racks que centralizan el cableado estructurado del centro y que cuentan todos ellos con sendos Patch Panel para organización de las distintas conexiones.

PUNTOS DE ACCESO (AP) WIFI

Todos los Routers del centro cuentan con un punto de acceso Wifi. También se dispone de puntos de acceso independientes conectados al Router principal con el objetivo de extender la señal wifi.

d. Redes y servicios globales e institucionales:

i. Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. Véase apartado 6.7.a.).

Todas las redes inalámbricas del centro son de uso educativo

ii. Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,) Véase apartado 6.7.a.).

iii. Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento y la responsabilidad sobre los servicios y redes globales será de AMBAR de cableado y ORANGE de la conexión.

iv. Criterios organizativos y seguridad. Véase apartado 6.8.A.

e. Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

El resto de los ordenadores están conectados a la misma red. Este documento recoge todas las características tecnológicas de nuestro centro, así como las redes que utilizamos para el trabajo diario de alumnos, profesores y administración ya reflejadas en este plan.

f. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

El servicio técnico contratado, en función de nuestras incidencias diarias o sugerencias valora la estructura existente para posibles actuaciones de mejoras , tanto de redes como de funcionamiento.

6.7.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Tener actualizados y operativos los protocolos de seguridad y protección de servicios en las redes del centro.

- Medidas: reflejar incidencias en el formulario para ello.
- Estrategias: revisión anual de los protocolos de seguridad.

Acción 2: Mantener anualmente actualizado el inventario TIC.

- Medidas: revisión anual del inventario por parte del coordinador Tic y el Equipo Directivo
- Estrategias: dar de baja a lo largo del curso los equipos obsoletos y dar de alta los nuevos equipos en el inventario. Tanto en el Plan TIC como en el DOC.

Acción 3: Mantener actualizado y operativo el servidor oficial de la Consejería.

- Medidas: el coordinador TIC y el equipo directivo pondrán en aviso al responsable en la dirección provincial de Soria sobre cualquier incidencia.
- Estrategias: las incidencias serán recogidas en el formulario de incidencias y puestas en conocimiento al responsable de la dirección provincial.

Acción 4: mantener operativos y actualizados todos los servicios de internet puestos al servicio de la participación, comunicación e interacción del alumnado del centro.

- Medidas: El coordinador TIC y el responsable contratado de mantenimiento supervisaran periódicamente el buen funcionamiento de los servicios.
- Estrategias: recoger las incidencias en el formulario correspondiente.

Acción 5: Mantener operativos y actualizados todos los servicios de almacenamientos de los recursos didácticos y documentos del centro.

- Medidas: Supervisar el buen funcionamiento tanto de los recursos y documentos compartidos del centro a través del drive como del SharePoint.
- Estrategias: supervisar las copias de seguridad y organización de recursos del SharePoint del grupo de Teams del colegio.

6.8. Seguridad y confianza digital

6.8.1 Situación de partida:

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León considera de especial importancia impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo de forma segura y responsable. Por ello puso en marcha el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo», como elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por parte de los miembros de la comunidad educativa. Fue oportuno regular este proyecto mediante Orden con el fin de consolidarlo y seguir desarrollándolo en los cursos venideros. Por esta razón, el 14 de octubre de 2015 se publicó la ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

a. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Los datos de máxima confidencialidad de alumnado, familia y personal del centro se encuentran únicamente en un ordenador de dirección, con red individual de acceso a internet. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Su responsable directo es el equipo directivo.

Los documentos del centro así como los recursos compartidos de enseñanza y aprendizaje se pueden encontrar en teams “CEIP Gerardo Diego” accediendo desde la plataforma educacyl.

b. Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Únicamente se almacenan los datos mínimos imprescindibles para la formalización de matrículas, becas o altas de profesores en el centro.

Los datos almacenados están únicamente en el ordenador de dirección al que se accede con contraseña.

c. Estrategias de seguridad y servicios, redes y equipos.

Para acceder a la red del centro, o cualquier ordenador del centro es necesario una contraseña. Dependiendo del tipo de acceso profesor, directivo y alumno, hay diferentes tipos de contraseñas. En los ordenadores del equipo directivo, hay una sola contraseña de acceso. En las aulas, hay diferentes accesos, uno para maestros y otro para alumnos. Para acceder a los documentos del centro, se hace a través del teams del centro.

Todos los ordenadores del centro a excepción de los equipos de administración, que están congelados evitando almacenamientos o descargas indeseadas. Solamente el

Coordinador TIC y el técnico, es el encargado de descongelarlos para instalar algún programa específico, solicitado por alguno de los docentes.

A nivel de centro y ante cualquier incidencia de seguridad, se establece un protocolo de recogida de la información, además de informar inmediatamente al equipo directivo y coordinador TIC. Las incidencias se recogen en un formulario que está albergado en el Teams del centro.

d. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.

Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: 4EP, 5EP y 6EP-Seguridad y confianza en internet. Plan Director.

Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet. Plan Director.

Celebración del Día Internacional de la Internet Segura. (11 de febrero)
Celebración del Día Mundial de Internet. (17 de mayo).

e. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Para la evaluación de seguridad de los datos, tendremos en cuenta el tipo de datos personales incluidos y sobre ello valoraremos:

Cantidad considerable de datos personales.

Importante riesgo para los derechos y libertades de los interesados, pudiendo en todo caso adoptarse medidas de seguridad adicionales.

Evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales.

Control de zonas de acceso.

En función de estos datos podremos realizar una evaluación sobre la seguridad de datos, haciendo la consideración de “seguridad media” en nuestro centro.

Sobre la seguridad de datos no debemos olvidarnos de las cuatro dimensiones de seguridad relacionadas con el tipo de información: Confidencialidad. Autenticidad.

- Consecuencias que tendría su revelación a personas no autorizadas o que no necesitan conocer la información.
- Consecuencias que tendría el hecho de que la información no fuera auténtica.
- Consecuencias que tendría su modificación por Integridad alguien que no está autorizado a modificar la información.
- Consecuencias que tendría el no poder Trazabilidad comprobar a posteriori quien ha accedido a, o modificado, una cierta información.

Ante la mayor tendencia a la comunicación de notificaciones y publicaciones electrónicas debemos tener en cuenta que cumplan los siguientes parámetros:

- Asegurar la autenticidad del organismo que lo publique.
- Asegurar la integridad de la información publicada.
- Dejar constancia de la fecha y hora de la puesta a disposición del interesado de la resolución o acto objeto de publicación o notificación, así como del acceso a su contenido.
- Asegurar la autenticidad del destinatario de la publicación o notificación.

6.8.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: mantener protegidos los equipos con contraseñas

Medidas: Mejorar las estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento.

Estrategias de desarrollo: renovarlas anualmente.

Acción 2: medidas de seguridad y seguimiento

Medidas: Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.

Estrategias de desarrollo: recogerlas en el formulario y compartida en el Teams.

Acción 3: protección de datos del centro.

Medidas: Conocer los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

Estrategias de desarrollo: recordar periódicamente la Guía Estatal de Protección de Datos del menor como referente.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Indicadores de logro del Plan TIC.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los Equipos docentes Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

a) Del proceso:

Aplicación de los cuestionarios creados por la CCP al efecto.

Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios.

Análisis de las propuestas de mejora emitidas por los diferentes sectores.

Contenido del informe que elabore la comisión TIC.

Grado de participación de los responsables de las actuaciones de los ámbitos de actuación.

Capacidad del centro para conseguir los objetivos propuestos.

b) De los resultados:

Número de actuaciones llevadas a cabo de los ámbitos de actuación determinados.

Resultados obtenidos en todos los objetivos de los ámbitos de actuación determinados.

Número de participantes en los cuestionarios.

Valoraciones cualitativas emitidas sobre el Plan TIC.

Resultado del grado de satisfacción de los diferentes sectores con el Plan TIC.

Análisis comparativo de los resultados obtenidos sobre el Plan TIC curso tras curso.

7.2. Proceso de análisis y evaluación.

Actuación 1: Antes de finalizar cada trimestre, la Comisión TIC se reunirá para hacer el seguimiento pertinente.

Actuación 2: En abril-mayo, la CCP crea unos cuestionarios de evaluación para valorar todo el Plan TIC.

Actuación 3: En mayo se rellenan en línea los cuestionarios por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Actuación 4: Se efectúa un volcado de los mismos y son analizados por la Comisión TIC.

Actuación 5: Se procede a la evaluación de los resultados.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Tal y como hemos descrito en el apartado anterior, hay unos cuestionarios que evalúan el Plan TIC y que son rellenados voluntariamente por toda la comunidad educativa. Estos cuestionarios estarán divididos en nueve secciones, una por cada línea de actuación determinada y una de resultados clave. Además, en cada apartado se rellenan las propuestas de mejora que cada uno estime oportunas. Tras el análisis y evaluación de estos, la Comisión TIC sacará las conclusiones derivadas y hará las propuestas de mejora que se estimen convenientes. No hay que olvidar que, una vez que finalice el primer bienio, se estudiará la posibilidad de renovar el nivel CoDiCe TIC, por lo que el Plan TIC seguirá tal cual, excepto los cambios que se hagan en él derivados de los análisis, evaluaciones y conclusiones que saquemos de las propuestas de mejora. Si se decidiera solicitar un aumento de nivel CoDiCe TIC, habría que cambiar el Plan TIC, sobre todo en los apartados de objetivos y en el apartado de líneas de actuación, donde los cambios tendrían una finalidad más ambiciosa, si cabe.